

Valoración en base a los criterios establecidos en la cláusula O) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del “TRABAJO TÉCNICO PARA LA RECOGIDA, CODIFICACIÓN, GRABACIÓN Y DEPURACIÓN DE LA ENCUESTA SOCIAL DE CANTABRIA 2024”,

Tabla de puntuaciones obtenidas por empresa y criterios

O.2 Criterios valorables mediante juicios de valor: Ponderación del 45%

	COTESA SAU	FIELD WORK & DATA SL	IKERFEL SAU	IKERTALDE SA	COTESINGENIERÍA INSULAR, S.L.A SAU
a)	13	5	15	15	9
a.1)	4	2	5	5	4
a.2)	4	3	5	5	3
a.3)	5	0	5	5	2
b)	5	2	10	13	2
c)	5	3	11	11	4
d)	2	0	6	3	1
d.1)	1	0	3	3	1
d.2)	1	0	3	0	0
Total	25	10	42	42	16

Santander, a fecha de firma electrónica

**JEFA DE SERVICIO DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
Y SOCIO-DEMOGRÁFICAS**

Fdo: Lorena Campo Moreno

Hernán Cortés, 9 (Edificio Macho), 1º planta
39003, Santander
E-mail: icane@cantabria.es

TELÉFONO (+34) 942 20 85 85

FAX (+34) 942 20 79 12

Firma 1: 28/05/2024 - LORENA CAMPO MORENO
JEFA DE SERVICIO DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS Y SOCIO - DEMOGRAF
CSV: A0600NE2luhrN5e9HGTaSFvh/0kDJLYdAU3n8j



Detalle valoraciones

COTESA

a) Plan de trabajo de la recogida de datos

a.1) Esquema cronológico (máximo 5 puntos).

Se valora con 4 puntos por presentar un cronograma que se aproxima a los plazos de obtención de resultados de la encuesta, pero presenta fases de los trabajos que no son necesarias tales como: Diseño muestral y tamaño de la muestra; Diseño del modelo inicial del cuestionario; Pilotaje de gabinete; Pretest.

Puntuación: 4 puntos.

a.2) Desarrollo e implementación de los sistemas de captura de información y tareas previas (máximo 5 puntos).

Se valora con 4 puntos por contar con aplicación de carga de datos propia, sin detallar las características de las vías de entrada de datos y grabación de las entrevistas, por incluir la programación de sistema de recogida de la encuesta vía WEB, así como por elaborar manuales y contenidos formativos para cada roll del equipo de trabajo siguiendo la normativa ISO 20252 para las investigaciones de mercado.

Puntuación: 4 puntos.

a.3) Organización general del trabajo de campo (máximo 5 puntos).

Se valora con 5 puntos por especificar detalladamente el trabajo en cada una de las vías, por ampliar el horario de 9 a 21:30 horas incluyendo entrevistas los sábados y por tener el sistema operativo desde dos semanas antes del inicio del trabajo de campo y mantenerlo hasta 2 semanas después.

Puntuación: 5 puntos.

b) Tratamiento de la información posterior a la recogida (máximo 13 puntos)

Se valora con 5 puntos al considerarse básico el detalle de los procedimientos de depuración y codificación, e incompletos los procesos que utilizarán para suministrar información del estado de los registros al ICANE.

Puntuación: 5 puntos.

c) Procedimientos de control de la calidad de la información (máximo 11 puntos)

Se valora con 5 puntos porque a pesar de presentar correctamente los sistemas de control de la calidad, no los detalla suficientemente, ni establece controles individualizados para cada método de recogida de la información.

Puntuación: 5 puntos.

d) Procedimientos para la mejora de la cobertura en cada una de las vías:

d.1) Métodos propuestos por la empresa para mejorar la cobertura de las encuestas, teniendo en cuenta cada una de las vías de salida en las que se lleva a cabo la misma (máximo 3 puntos)

Se valora con 1 punto el desarrollo de un sistema de actualización de los directorios, del que no se ofrece suficiente detalle.

Hernán Cortés, 9 (Edificio Macho), 1º planta
39003, Santander
E-mail: icane@cantabria.es

TELÉFONO (+34) 942 20 85 85

FAX (+34) 942 20 79 12

Firma 1: 28/05/2024 - LORENA CAMPO MORENO
JEFA DE SERVICIO DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS Y SOCIO - DEMOGRÁFICAS
CSV: A0600NE2luhrN5e9HGTaSFvh/0kDJLYdAU3n8j



Puntuación: 1 punto.

- d.2) Medidas encaminadas a solventar la menor productividad en los periodos de movimientos vacacionales, intentando aprovechar las fortalezas que ofrece cada una de las vías y mitigando aquellas debilidades que se pudieran observar (máximo 3 puntos)

Se valora con un punto al ofrecer la posibilidad de realizar anuncios en prensa local para informar de la campaña de recogida de información a los posibles encuestados desplazados.

Puntuación: 1 punto.



FIELD WORK & DATA SL

a) Plan de trabajo de la recogida de datos

a.1) Esquema cronológico (máximo 5 puntos)

Se valora con 2 punto por presentar una enumeración del esquema cronológico sin detallar suficientemente en calendario.

Puntuación: 2 puntos.

a.2) Desarrollo e implementación de los sistemas de captura de información y tareas previas (máximo 5 puntos).

Se valora con 3 puntos por esbozar los métodos de entrada y grabación de datos sin detallar y sin individualizar cada vía y por el desarrollo de sitio web para la recogida. No hace referencia a la formación del equipo.

Puntuación: 3 puntos.

a.3) Organización general del trabajo de campo (máximo 5 puntos)

Se valora con 0 por no establecer ni horarios de trabajo ni la organización del mismo.

Puntuación: 0 puntos.

b) Tratamiento de la información posterior a la recogida (máximo 13 puntos)

Se valora con 2 puntos por enumerar el tratamiento de la información sin desarrollar ni explicar suficientemente, y por incluir tratamientos no necesarios como análisis de datos o interpretación y presentación de resultados.

Puntuación: 2 puntos.

c) Procedimientos de control de la calidad de la información (máximo 11 puntos)

Se valora con 3 puntos por establecer controles de verificación cruzada y revisión de datos, así como la verificación de campos obligatorios, no especifica los procedimientos para cada una de las vías. No detalla las propuestas para identificación de los problemas, ni los criterios de seguimiento de las incidencias. Y se establecen validaciones con fuentes secundarias no aplicables en esta encuestación ni amparadas legalmente.

Puntuación: 3 puntos.

d) Procedimientos para la mejora de la cobertura en cada una de las vías:

d.1) Métodos propuestos por la empresa para mejorar la cobertura de las encuestas, teniendo en cuenta cada una de las vías de salida en las que se lleva a cabo la misma (máximo 3 puntos)

Se valora con 0 puntos ya que las mejoras propuestas no son aplicables a la encuesta, ya que la muestra es facilitada por el ICANE, y cumple con todos los requisitos de aleatoriedad, representación y cobertura objeto de la misma, por lo que no es preciso realizar ningún estudio ni adecuación. Así mismo la mejora de desarrollo de sitio web se ha tenido en cuenta en la puntuación del apartado a.2.

Puntuación: 0 puntos.

Hernán Cortés, 9 (Edificio Macho), 1º planta
39003, Santander
E-mail: icane@cantabria.es

TELÉFONO (+34) 942 20 85 85

FAX (+34) 942 20 79 12

Firma 1: **28/05/2024 - LORENA CAMPO MORENO**
JEFA DE SERVICIO DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS Y SOCIO - DEMOGRÁFICAS
CSV: A0600NE2luhrN5e9HGTaSFvh/0kDJLYdAU3n8j



- d.2) Medidas encaminadas a solventar la menor productividad en los periodos de movimientos vacacionales, intentando aprovechar las fortalezas que ofrece cada una de las vías y mitigando aquellas debilidades que se pudieran observar (máximo 3 puntos)

Se valora con 0 puntos por no especificar ninguna medida.

Puntuación: 0 puntos.



IKERTALDE SA

a) Plan de trabajo de la recogida de datos

a.1) Esquema cronológico (máximo 5 puntos)

Se valora con 5 puntos por presentar un cronograma que se adecúa completamente a los plazos de obtención de resultados de la encuesta y a las distintas fases de los trabajos de campo.

Puntuación: 5 puntos.

a.2) Desarrollo e implementación de los sistemas de captura de información y tareas previas (máximo 5 puntos).

Se valora con 5 puntos por contar con plataforma integrada que permite que, se utilice la vía de cumplimentación que se utilice, toda la información quede grabada bajo el mismo sistema y en un único fichero. Por contar con plataforma de encuestación online para CAWI, y por habilitar en la aplicación web la descarga del cuestionario en formato PDF/DOC autorellenable para su envío por correo electrónico o correo postal. Por ofrecer la habilitación de una oficina en Santander donde se localizaría la dirección del trabajo de campo y establecimiento de protocolos específicos para cada vía, así como para el tratamiento de las encuestas a menores.

Puntuación: 5 puntos.

a.3) Organización general del trabajo de campo (máximo 5 puntos)

Se valora con 5 puntos al especificar detalladamente el trabajo en cada una de las vías, a través de la plataforma integrada, por ampliar el horario de 8 a 21:00 horas incluyendo entrevistas los sábados, para aquellos casos en que la persona lo solicite, de manera general no se realizarán llamadas antes de las 09:00 de la mañana ni más tarde de las 21:00. El horario donde se concentrarán el máximo de llamadas será de 12:00 a 20:00. Por tener el sistema de contestador automático, con mensajes específicos con instrucciones de contacto para aquellas llamadas que se produzcan fuera del horario de atención de las líneas 900, las 24 horas del día los 7 días de la semana.

Puntuación: 5 puntos.

b) Tratamiento de la información posterior a la recogida (máximo 13 puntos)

Se valora con 13 puntos al presentar los procesos muy detallados de depuración y codificación, estableciendo procesos específicos para la depuración de las diferentes vías de encuesta. Así como un detallado proceso de controles de validación, definiendo controles desde una perspectiva estructural y de contenido clasificados en tres grupos, de rango, grafo y cruzados y atendiendo al grado de obligatoriedad y al modo de captura de los datos. Todo ello apoyado por herramienta específica.

Puntuación: 13 puntos.

c) Procedimientos de control de la calidad de la información (máximo 11 puntos)

Se valora con 11 puntos, por detallar las medidas de control de la calidad en los diferentes procesos y etapas de la encuestación, por contar con todas las encuestas presenciales geolocalizadas y su cruce con la hoja de ruta del encuestador, por la supervisión de la totalidad del equipo en cada método de recogida, por la doble depuración de las encuestas, por presentar un Sistema de Seguimiento en tiempo real,

Hernán Cortés, 9 (Edificio Macho), 1º planta
39003, Santander
E-mail: icane@cantabria.es

TELÉFONO (+34) 942 20 85 85

FAX (+34) 942 20 79 12

Firma 1: 28/05/2024 - LORENA CAMPO MORENO
JEFA DE SERVICIO DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS Y SOCIO - DEMOGRÁFICAS
CSV: A0600NE2luhrN5e9HGTaSFvh/0kDJLYdAU3n8j



y por la creación de cuadros de control que permitan al ICANE mediante acceso web a los resultados obtenidos en el desarrollo del trabajo de campo, de una manera clara e interactiva, parametrizada en lo referente a disponibilidad de la información de manera agregada.

Puntuación: 11 puntos.

d) Procedimientos para la mejora de la cobertura en cada una de las vías:

- d.1) Métodos propuestos por la empresa para mejorar la cobertura de las encuestas, teniendo en cuenta cada una de las vías de salida en las que se lleva a cabo la misma (máximo 3 puntos)

Se valora con 3 puntos por presentar una línea de WhastApp como aplicación de mensajería instantánea, así como posibilidad de videoconferencia y posibilidad de documento de preguntas frecuentes.

Puntuación: 3 puntos

- d.2) Medidas encaminadas a solventar la menor productividad en los periodos de movimientos vacacionales, intentando aprovechar las fortalezas que ofrece cada una de las vías y mitigando aquellas debilidades que se pudieran observar (máximo 3 puntos)

Se valora con 0 puntos por no especificar ninguna medida.

Puntuación: 0 puntos.

Hernán Cortés, 9 (Edificio Macho), 1º planta
39003, Santander
E-mail: icane@cantabria.es

TELÉFONO (+34) 942 20 85 85

FAX (+34) 942 20 79 12

Firma 1: **28/05/2024 - LORENA CAMPO MORENO**
JEFA DE SERVICIO DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS Y SOCIO - DEMOGRÁFICAS
CSV: A0600NE2luhrN5e9HGTaSFvh/0kDjLYdAU3n8j



